

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SERVICIO TÉCNICO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, IMPRESIÓN DIGITAL Y REPROGRAFÍA INCLUYENDO INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE REQUERIDO PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD DE CONTURSA, INCLUYENDO EVENTOS, CONGRESOS, CERTÁMENES, FERIAS, ESPECTÁCULOS Y OTROS.(EXP H02/23).

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Angel Luis de la Feria Wafiar, Director del Área de Nuevas Tecnologías e Instalaciones.
- Don Miguel Osuna España, Director del Área de Servicios Generales.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

Se procede por los asistentes a incorporar como anexo al presente acta Certificación del responsable de la recepción de las solicitudes o propuestas de homologación, de cuyo contenido se infiere que 4 empresas han presentado sobre de propuestas:

- INDELSUR TECHNOLOGY S.L.U.
- TEKNOSERVICE S.L.

I.- Siendo las 11:00 horas del 12 de abril de 2023 y conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de las solicitudes de homologación del servicio y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida.

EMPRESA.- INDELSUR TECHNOLOGY S.L.U.

Aunque presenta parte de la documentación, no aporta los siguientes documentos:

- **Solvencia económica y financiera:** El importe de cifra de negocios que deberá haberse alcanzado en alguno de los tres últimos ejercicios cerrados o el ejercicio en curso, deberá ser superior a 15.000,00 €, acreditándose mediante declaración responsable.

Solvencia técnica y profesional: El importe de los trabajos realizados directamente relacionados con el servicio que deberá acreditarse en

Sevilla City Office
Compras y Contratación de S.A. AGO 00720

Sevilla City Office
Compras y Contratación de S.A. AGO 00720

Sevilla City Office
Compras y Contratación de S.A. AGO 00720

cualquiera de los tres últimos ejercicios cerrados, así como el ejercicio en curso, será de al menos 15.000,00 €, acreditándose mediante declaración responsable donde aparezca objeto, fecha, importe y cliente.

- Certificado de estar al corriente con la Hacienda Estatal, Hacienda Autonómica(modelo CO2), Seguridad Social, Ayuntamiento de Sevilla.
- Copia de toda la documentación aportada en soporte informático en pdf que acredite cumplir con los requisitos establecidos para la homologación.

EMPRESA. - TEKNOSERVICE S.L.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

II.- En vista de ello, el Comité de Dirección acuerda:

Requerir a la licitadora señalada anteriormente la documentación que no haya sido presentada para que proceda a subsanar dichos defectos en el plazo de tres días hábiles con la advertencia que, de no verificarse el requerimiento, podría tenerse por apartada su propuesta de homologación.

III.- Cuando transcurra el plazo indicado, se procederá por el Comité de Dirección a comprobar la misma y levantar acta, debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación o no de los proveedores señalados en las condiciones reguladas.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, debiendo publicarse la misma en el Perfil del Contratante, siendo las 11:30 horas del mismo día 12 de abril de 2023.

The image shows three handwritten signatures in black ink over a rectangular official stamp. The stamp contains the text 'Sevilla City Office' at the top and 'Ayuntamiento de Sevilla S.A. - ADR' at the bottom. The signatures are written across the stamp, partially obscuring the text.